



RECLAMACIONES A LAS CALIFICACIONES DE CICLOS FORMATIVOS

INFORME DEL/A PROFESOR/A DE LA MATERIA de

Previa petición de la Dirección del centro se realiza el presente informe sobre la reclamación presentada acerca de la calificación del alumno/a en la materia impartida por el/la que suscribe.

En consonancia con el contenido de la reclamación, con lo previsto al respecto en la ORDEN de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias de fecha 03/12/2003 y del Art. 8 del DECRETO 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC de 2/06/2011), y teniendo en cuenta los datos del proceso de evaluación seguido, se informa lo siguiente :4

1. VALORACIÓN DEL MOTIVO POR EL QUE SE RECLAMA.
2. DATOS DEL PROCESO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS.
3. FUNDAMENTOS Y CONSIDERACIONES.
4. PROPUESTA A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.

En a de de 20 .

EL/LA PROFESOR/A,

Firma